

ACTA Nro.001
PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN C2 - CAB - IPC
Código EC-INEC-473853-GO-RFQ

1. DATOS GENERALES

Lugar:	Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Fecha:	08 de septiembre de 2025
Modalidad:	Presencial
Convocatoria:	Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-CE-2025-0096-M

2. ASISTENTES

Nombre	Cargo
Dayra del Cisne Saraguro Gallegos	Profesional delegada de la máxima autoridad designe, quien la presidirá
Diego Salazar	Delegado del titular del área requirente
Carina Melena	Profesional afín al objeto de la contratación designada por el delegado de la máxima autoridad
Washington Muñoz	Profesional afín al objeto de la contratación designada por el delegado de la máxima autoridad
Ximena González	Secretaria quien actúa sin voz y sin voto

3. ORDEN DEL DÍA

- 3.1 Preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso
- 3.2 Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión, siendo las 15:01.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Delegado de la Máxima autoridad, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de conocer si dentro del proceso de contratación, han existido preguntas por parte de los licitantes.

En ese sentido, la Secretaria del Comité pone en conocimiento de los presentes que se recibió una pregunta por parte de los licitantes.

Pregunta 1:

En referencia al proceso SDC N°: EC-INEC-473853-GO-RFQ, solicitamos aclarar si al ofertar procesadores marca AMD Ryzen, se aceptarán las especificaciones de frecuencias, chaché y núcleos correspondientes a ese procesador, puesto que en las especificaciones constan solo los valores correspondientes a procesadores INTEL.

Respuesta 1:

Estimado oferente se evaluará y calificará los requerimientos mínimos solicitados en cualquier marca de procesadores, según consta en las especificaciones técnicas:

“Tipo de procesador: i7 ,Ryzen 7 o equivalente, última generación liberada; mínimo 5,2 GHz con turbo, mínimo 30 MB de caché, mínimo 16 núcleos.”

El Comité de Evaluación y Calificación considera que no es necesario realizar aclaraciones al proceso de contratación.

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- a) Que el especialista de adquisiciones solicite la publicación del acta en la página web institucional.
- b) El Comité de Evaluación y Calificación se autoconvoca a reunión el 16 de septiembre de 2025, a las 15:01, para la apertura de ofertas.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la reunión siendo las 15h55.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

Dayra del Cisne Saraguro Gallegos
1725880312

**Profesional delegada de la máxima autoridad
designa, quien la presidirá**

Diego Salazar
1104593643

Delegado del Titular del área requirente

Carina Melena
1714953021

**Profesional afín al objeto de la contratación
designada por el delegado de la máxima
autoridad**

Washington Muñoz
1722857420

**Profesional afín al objeto de la contratación
designada por el delegado de la máxima
autoridad**

Ximena Gonzalez
1713940730
Secretaria